



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 2142/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sergio Lucero Barzola, contra la empresa Talleres Servibus S.L., el Fondo de Garantía Salarial Fogasa y Autobuses de Toledo U.T.E., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dada cuenta, a la vista de la anterior diligencia, y del contenido del escrito presentado por la parte actora, se acuerda señalar nuevamente para que comparezcan el próximo día 6 de mayo de 2015, a las 11:00 horas, en calle Marqués de Mendigorría, 2 - sala 10, para el acto de conciliación y en caso de no avenencia el día 6 de mayo de 2015, a las 12:15 horas, para el acto del juicio.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Talleres Servibus S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 9 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º 1.-2337